



Sesión 86 ord.  
8-4-2019



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
ACTA SESION ORDINARIA N° 84  
25 DE MARZO DE 2019**

En Ancud, en la Sala del Concejo Municipal, a veinticinco de marzo de dos mil diecinueve, se inicia la sesión ordinaria N° 84 del H. Concejo Municipal, siendo las 15:13 horas, con la asistencia de los concejales señores **Rodolfo Norambuena Fernández, Alex Muñoz Muñoz, Nelson Delgado Barría, Marco Velásquez Díaz, María Luisa Rojas Alvarado y Eduardo Delgado González**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el señor alcalde de la comuna de Ancud don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe el Secretario Municipal don **Ricardo Wagner Basili**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes, anuncia el **señor alcalde**:

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 83
- 2.- Citación Director de Desarrollo y Fomento Productivo, para dar informe evaluación sobre las actividades de verano.
- 3.- Modificación presupuestaria N° 5
- 4- Autorización para dar de baja vehículo municipal marca Chevrolet modelo captiva asignado a alcaldía.
- 5.- Autorización suscripción convenios y contratos
- 6.- Correspondencia
- 7.- Varios

Se inicia el tratamiento de los temas.

**1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 83**

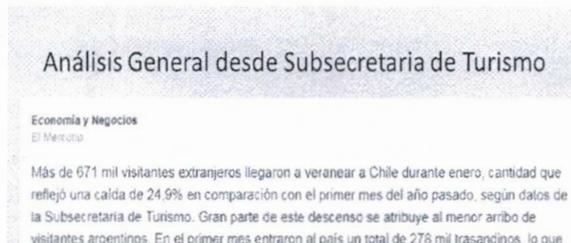
El **Secretario Municipal** da a conocer el contenido del acta de la sesión ordinaria N° 83, de 11 de marzo pasado, la cual fue remitida de forma oportuna a los concejales, siendo aprobada por el Honorable Concejo Municipal.

El concejal **Norambuena** observa la página 13, corrigiendo una palabra en de sus intervenciones y luego en la misma página corrige los días.

**2.- Citación Director de Desarrollo y Fomento Productivo, para dar informe evaluación sobre las actividades de verano.**

Toma la palabra el **Sr. Julio Bahamonde, Director de DIDEF**, informa respecto a la evaluación de las actividades de verano, aclarando que son muchas las oficinas que abordan estas actividades.

Señala la cantidad de visitantes que visitaron Chile en el verano, informando una caída en diferencia al primer mes del año pasado, la mayoría de visitantes todos argentinos.





**Ancud**  
encantá!

### Para empezar es necesario tener una Radiografía del Sistema de alojamiento Turístico comunal

Categoría	Establecimientos	Formales	Informales	Hab.	Camas	% informalidad
Hotel	11	11	0	164	354	0%
Apart Hotel	1	1	1	12	14	0%
Hostal	10	7	3	87	180	30%
Hostel	2	2	0	15	55	0%
Hospedaje	75	66	9	245	441	14%
Cabañas (complejos)	80	43	37	458	937	58,50%
Camping	8	3	5			62,5%
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>133</b>	<b>55</b>	<b>981</b>	<b>1.981</b>	

Fuente: Oficina de Turismo, Diciembre 2018

#### DATOS IMPORTANTES:

\* La Comuna cuenta con **1.981 camas turísticas**

\* Cabañas: 58% establecimientos informales

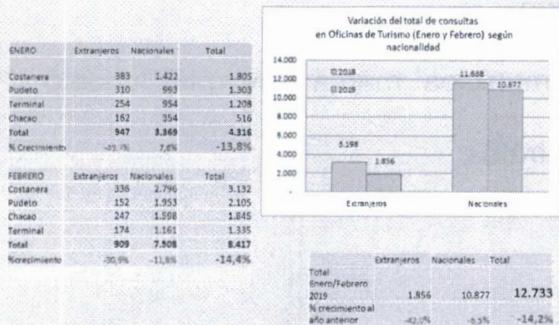
La mayor parte de la oferta de alojamiento, atractivos y otros se realiza por las oficinas de turismo municipales

#### Este año al igual que el verano pasado el municipio habilitaron 4 OFICINAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

- 1.- PUDETO (Entrada a la ciudad)
- 2.- TERMINAL DE BUSES (entrada via buses interprovincial)
- 3.- COSTANERA (Centro de la ciudad)
- 4.- CHACAO (Entrada a la comuna)

Este año estas Oficinas contaron con personal profesional (9 personas) elegidos en común acuerdo con los Gremios del sector privado para atención de público, se dotaron con folletería adecuada para la entrega de información, lo que permitió atender a 12.733 turistas en Horario continuado de lunes a domingo de 9:00 a 21:00 Horas

## ANÁLISIS COMUNAL DETALLADO



## Análisis de Llegada de Turistas

Destinos regionales y otros (Enero 2019)

Destinos Turísticos	Chiloé	Puerto Varas (Ciudad del Lago Llanquihue)	Puerto Montt	Pucón (Armeria Lacustre)
Enero Promedio	-16,1	-25,0	-9,6	-32,3

Fuente: Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico, INE

Todos los Destinos Turísticos del país sufrieron baja en la llegadas de turistas a sus territorios,

## Llegada de Turistas Región v/s Chiloé y Ancud (Enero 2019)

	Enero	Nacional	Extranjero
Promedio Región	-19,6	-2,9	-43,5
Destino Chiloé	-16,1		
Comuna de Ancud	-13,8	7,8	-49,7

Algunas cosas se realizaron en Ancud para el disfrute del habitante local y del visitante.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

**En Resumen.**  
**Ancud resistió de buena forma el Frenazo Nacional de la Actividad Turística.**

Algunas cosas se realizaron en Ancud para el disfrute del habitante local y del visitante.

- 23 Muestras Costumbristas

Esta temporada se logro:

Realizar un Calendario de Muestras para conocer con anticipación la fecha de cada evento.

Geolocalización de Muestras Costumbristas de Ancud





Ante cada muestra costumbrista se hicieron reuniones previas para su coordinación.

**Muestras Costumbristas.**

**Positivo balance dejó el costumbrista de Ancud**



**Diciembre**

1. Fiesta Costumbrista de Chacao Viejo.
- Enero**
1. Encuentro de Acordeonistas en Ancud.
2. Festival de Sabores y Saberes La Ruta de los Cienos de Cauñi.
3. Fiesta Costumbrista Los Carboneros de Pugaerfún.
4. Fiesta Costumbrista Las Dunas de Guabún.
5. Fiesta de la Merluza y Sabores del Campo, Huslién.
6. Muestra Costumbrista gastronómica de Ancud.
7. Fiesta Agroecológica del Ajo Chilote de Punta Chilén.
8. Encuentro Cultural Wuilliche korimó Lamecura.
9. Muestra Costumbrista Santuario de las Aves de Cauñi.
10. Muestra Costumbrista de Faro Corona.
- Febrero**
1. Fiesta Costumbrista Chacao Viejo.
2. Expo Rural de Ancud.
3. Fiesta Costumbrista Los Algueros de Papele.
4. Muestra Costumbrista Estero Chacao.
5. Festival de Buzos y Pascadoras de Ancud.
6. Fiesta Costumbrista Puente Quilo.
7. Festival del Erizo y la Ostra de Ancud.
8. Muestra Costumbrista Río Chepu.
- Marzo**
1. Fiesta de la Papa, Dunas de Guabún.
2. Fiesta de la Chochoca de Corona.
- Abril**
1. Fiesta de la Chirba de Puente Quilo.

**Muestras Costumbristas.**

Evento desarrollado 100% por la Dirección de Desarrollo y Fomento.

Tiene por Objetivo, Dar a conocer los Diferentes avances que van teniendo los usuarios y usuarias de los distintos Programas y Departamento de la DIDEF, como son Prodesal, PDTI, Jefas de Hogar, Fomento Productivo, Oficinas de Pesca, Omil, OTEC, Sernac, Of. Del Agua y turismo.

En esta versión cerca de 8.500 personas asistieron en los 2 días del evento.

Este evento significa un desembolso cercano a 10 Millones del presupuesto municipal.



**Muestras Costumbristas.**



- 16 Stands de Productos Elaborados
- 19 Stand de Gastronomía
- 32 Puestos de Artesanos
- 10 Grupos Musicales en escena.

**Talleres de Artesanía**



**La Ordeña como actividad tradicional**



**Exposiciones de Animales y Maquinarias**



**La Trilla como actividad tradicional**



**Taller de Hilado**



**Actividad Esquila**



**Taller de Telar Didáctico realizado por las Comunidades Indígenas**

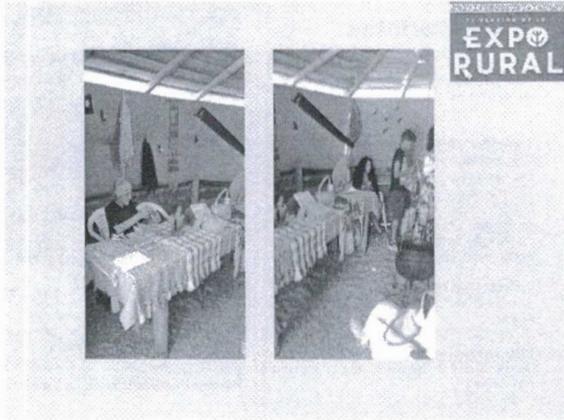


**Ruka – Muestra Huilliche PDTI**





**Ancud**  
encanta!



Junto a las Muestras Costumbristas y la Expo Rural

También se desarrollaron otras actividades por Otros departamentos y Direcciones Municipales

## Eventos Deportivos, Culturales y Recreativos

**VARIOS EVENTOS ORGANIZADOS POR DISTINTAS OFICINAS Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES SE DESARROLLARON EN LA COMUNA**

- 3 Eventos Masivos
- Show Elección de la Reina de Ancud (Of. De la Juventud)
- Actividades Deportivas en la Costanera y Playa Lechagua (Of. Deporte)
- **Eventos Culturales** (Bafochi, Cine al Aire Libre, Campeonatos Nacionales de Cueca, Titeres, Exposiciones de pinturas, teatros, conciertos en teatro municipal. (Corporación Cultural)
- **Actividades de Fomento Productivo** (Feria en tu Barrio)
- Otras instituciones externas al municipio también desarrollaron actividades tanto deportivas, recreativas como culturales

### Eventos Masivos.

#### 1.- Aniversario de Chacao



12 febrero en Plaza de Chacao.

DESCENTRALIZANDO LA CULTURA



### Eventos Masivos.



15 Febrero.  
DIDECO  
Of. Juventud  
Of. Deporte

Arena Gruesa  
Sobre 10.000 Personas



### Eventos Masivos.

#### 3.- SHOW CORONACION REINA DE ANCUD



Ana Fuentealba se coronó como la Reina de la Juventud Ancud 2019

**LA CALLE TE INVITA A HACER DEPORTE**

- Deportes en Familia
- Fútbol
- Carreras
- Tiro
- Ciclismo
- Patines
- Circuito de Bicis
- Fútbol de Calle
- y muchas más...

Todas las actividades son gratuitas.

OFICINA DE DEPORTES

**2 CAMPEONATO INTERNACIONAL RUGBY FIVE PLAYA 2019**

SABADO 26 FEBRERO

OFICINA DE DEPORTES

OFICINA DE DEPORTES  
Algunas de sus Actividades

**3 1º ENCUENTRO KAYAK ANCUD 2019**





El Sr. Alcalde indica que le gustaría tener la presencia de la Srta. Gladys para entregar un detalle más fino respecto a cada una de las Muestras Costumbristas que se desarrollaron en la Comuna y como se visualizó en las actividades las concurrencia de público y hablar de la organización de cada una de estas Muestras.

Toma la palabra la Srta. Gladys Ojeda, Secretaria Ejecutiva Corporación Cultural de Ancud menciona que preparo una presentación, señala que este año se comenzó a planificar la cartelera cultural que se trabajó durante enero y febrero con bastante tiempo, en el mes de diciembre ya estaba publicada con todos los eventos culturales, incluyendo las 22 muestras costumbristas ya que eran 23 pero los Algueros de Pupelde no la desarrollaron.

Los recursos que se entregaron a las muestras costumbristas fue sonido, dos conjuntos folclóricos por muestras costumbrista el tramite con autoridad sanitaria y otras entidades, gracias a que se tubo las fechas de las muestras costumbristas en octubre de 2018 facilito trabajar con las organizaciones y como Corporación Cultural porque como bien se estaba a cargo de la amplificación y conjuntos folclóricos permitió planificar con los conjuntos y el personal de amplificación. La evaluación con las organizaciones aún no se ha reunido por que aún falta una actividad, cree que a fines de abril se tendrá una fecha para esta evaluación. En cada muestra el antes y después ha sido bien valorados por ellos, si bien no ha llegado la misma cantidad de visitantes igual se han recibido felicitaciones por las buenas gestiones.



# Actividades de Verano 2019

CORPORACIÓN CULTURAL DE ANCUD



## Fiestas Costumbristas 2019

Se realizaron, 22 Muestras o Fiestas Costumbristas en nuestra Comuna. En todas se trabajaron con las Organizaciones Involucradas, Corporación Cultural, Oficina de Turismo y Oficina de Medio Ambiente.

Los recursos, apartados a cada Fiesta por la Corporación Cultural fue de Amplificación, dos Conjuntos Folclóricos por ella, Coordinación con los Entes implicados como SI, Higien Ambiental, Carabineros, etc.

El resultado de la Programación temprana de las Fiestas, dio como resultado un buen trabajo en conjunto.



## Campeonato de Cueca Espiga de Arroz de Ancud

Durante los días del 14 al 21 de Enero se realizó este tremendo Campeonato, con 17 parejas en Competencia, de todo Chile, dando convección a muchos valientes del país, y de nuestra comuna.

La Corporación Cultural, en hizo cargo de la Coordinación, Producción y Concepción de todo el Evento, en conjunto con la Corporación Municipal, Oficina de la Juventud, Dirección de Obras, que nos prestó el apoyo, especialmente en recurso humano.





# Ancud encanta!

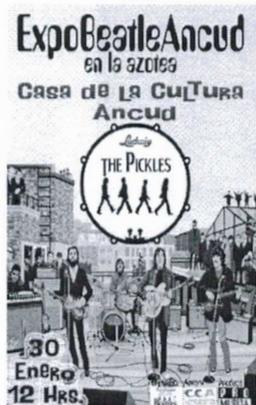
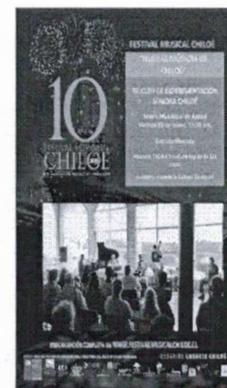
## Taller de Geometría de la Tejuela

En conjunto con la Escuela de Carpinteros Patrimoniales de Chile, se realizó en el Parque Bellavista el Taller de Geometría de la Tejuela, desde el 24 al 30 de Enero del 2019, donde convivieron muchos artistas, carpinteros y personas que quisieron conocer este Taller, que se basa en la confección, instalación y Restauración de la Tejuela.



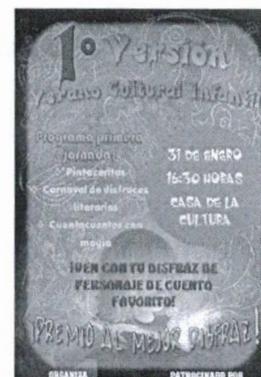
## Varios Aportes

ENERO 2019



## Verano Cultural Infantil

Por Primera vez, en conjunto a Abra palabra, realizamos la Primera versión del Verano Cultural Infantil, fueron tres fechas, donde los más pequeños de la casa pudieron asistir a nuestra Casa de la Cultura a Cuenta Cuentos, disfraces, a la Playa Fátima donde recopilamos y reutilizamos diversos materiales, además de limpieza de la Playa, la Última versión fue en la Glaceta de la Plaza de Armas, los niños realizaron una Muestra Costumbrista Infantil, donde les enseñaron los platos típicos de Chiloe, nuestra música y juegos.



## BAFOCHI

El Miércoles 06 de febrero del 2019, en el Gimnasio Fiscal, se presentó el Ballet Nacional Bafuchi, con un lleno del

Miércoles 6 FEBRERO  
GIMNASIO FISCAL  
21:00 HORAS.  
ENTRADA LIBRE

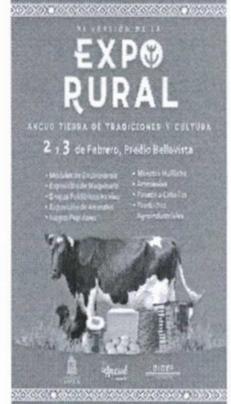
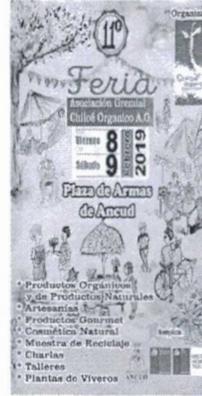
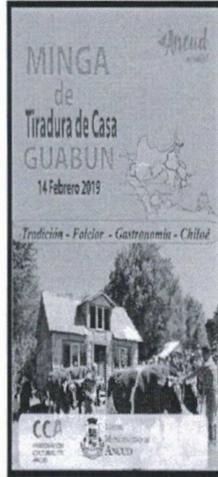




# Ancud encanta!

## Tiradura de Casa de Guabun

El 14 de febrero, en el sector de Guabun, se realizó la Minga de Tiradura de Casa, donde los visitantes encontraron folclore, Gastronomía y sobre toda tradición, la Corporación Cultural Apoyo a ese evento con Conjuntos Folclóricos Amplificación y ayuda en realizar sus permisos pertinentes. Esta actividad conoció mucha gente de todos lados de la comuna, el país y extranjeros.



## Villa Cariño

La Noche Final del Verano 2019, la Corporación Cultural inserto la Actuación de la Banda Villa Cariño en la Coronación de la Reina de Ancud, el día viernes 22 de febrero en la Arena Gruesa, donde asistieron un marco de público grande. Se se trabajo en conjunto con Dideco de la Ilustre Municipalidad de Ancud.





una de las iniciativas del Plan de Desarrollo Turístico que es generar índices estadísticos del turismo en Chiloé, es una iniciativa que debe realizar desde el 2016 a 2020 y el financiamiento propuesto de Oficina de Turismo, consulta si la información estadística responde a esta coordinación con la red de oficinas de turismo, SERNATUR, CONAF, museo, naviera, hoteleros y asaciones entre otras, consulta que otra información estadística se pudo conseguir a partir de la atención de los 12.733 turistas que cifran desde la Dirección de Fomento Productivo.

El **Sr. Héctor Caripan, Encargado de la Oficina de Turismo** responde a la consulta del concejal Norambuena, indica que desde enero del año pasado las oficinas de información turística, Pudeto, Terminal de Buses, Chacao y actualmente Costanera han empezado a recoger datos estadísticos de turistas que llegan a la comuna por lo que se puede decir si sube o baja el nivel de consulta, la Empresa de Puñihuil entregara datos mes a mes, se obtiene también los datos de Parques Nacionales, datos y boletín de estadísticas de la Armada, solo falta sacar un boletín estadístico anual con los diferentes datos que es una información clave tanto para sector público y sector privado para tomar decisiones.

El concejal **Norambuena** consulta cuando estaría listo el boletín consolidado con la información estadística, el Sr. Héctor responde que los boletines se hacen de un año a otro, se tiene los antecedentes del boletín anual de turismo que se saca en agosto del año siguiente que suceden los hechos, van desfasado en tres meses todo lo que hace el INE en relación a la encuesta mensual de alojamientos turísticos a nivel nacional.

El concejal reformula la consulta, dando a entender que lo que interesa es la información turística de la Comuna, entonces consulta el consolidado cuando estaría en la mesa del H. Concejo Municipal, pero sobre todo cuando estará listo para comenzar a generar las orientaciones y las políticas para una próxima temporada estival, en el entendido que se debe enfrentar una baja de llegada de turísticas, responde el Sr. Héctor por lo general las estadísticas no oficiales salen antes, pero siempre se alimenta de datos oficiales tanto el límite de CONFA mientras ellos no liberen su información no se puede tener un consolidado antes.

El concejal **Norambuena** espera que este antes de planificar la próxima temporada y no encontrarse con los mismos problemas de la temporada saliente, se refiere a un informe de la Oficina de Turismo que es respondido por el memorándum N° 35 del 07 de diciembre de 2018, donde aparte de la copia del reglamento interno sobre las funciones de la Oficina de Turismo, están detallada algunas acciones que se han desarrollado de cara a la presente temporada estival, en ella se nombran once acciones que se han desarrollado, menciona que hay cosas que le llaman la atención y sobre todo que tiene que ver con la reintegración de gestiones para implementar de mejor manera el tema de fortificaciones españolas de las cuales se ha tenido bastante observaciones, hace mención de una publicación por el Diario El Mercurio. En estas acciones que se han desarrollado de cara a la presente temporada estival del informe que se está nombrando, el punto número tres indica mejoramiento paulatino de los Fuertes Chaicura y Balcacura reposición de escalones en mal estado, infografía, letreros, pintura, luego en la acción seis menciona propuesta de estrategias de puesta en valor del Fuerte Ahui, el punto ocho dice gestiones ante SUBDERE, Dirección de Arquitectura del MOP Regional,



bastante pertinente lo consultado por el concejal, menciona que hablar con los Estamentos Públicos Nacionales que financia este tipo de inversión, hay un Plan de Gestión en el Fuerte Ahui que lo lleva la SUBDERE y que reiteradamente durante los últimos cinco o seis años ha dicho que no es suficiente, para llevar a cabo el Plan de Gestión se necesitan tres elementos básicos, asfaltado, muelle y servicios básicos, ese Plan que está hecho en base que 2.000 visiten a diario el Fuerte Ahui no se ha podido llevar a cabo mientras esos nudos críticos de inversión no se realicen, en ese sentido se ha tenido reuniones desde el 27 de septiembre de 2018 con SUBDERE y Arquitectura del MOP, y otra reuniones el 11 de enero y 05 de febrero del presente año, a partir de estas reuniones se tendrá reunión con el Encargado Nacional del Programa Apuesta en Valor del Patrimonio, quien lleva el programa de restauración de Iglesias, Museos y patrimonios del País, a ver el tema Ahui, para informarse que es lo que falta en las fortificaciones de la Península de Lacuy como en la Ciudad para ver si ellos dentro de su Programa puedan dar una visión de principalmente de financiamiento, ya que no se tienen los financiamientos municipales.

Consulta el concejal **Norambuena** si están consiente del estado de las Fortificaciones, ya que es bastante ligero decir que depende del financiamiento, informa que el 10 de febrero estuvo en Fuerte Ahui, el concejal señala imágenes del mal estado de los letreros, también indica que es importante la coordinación con Aseo y Ornato, seguridad, menciona también el mal estado de instalaciones eléctricas. Todo esto es visto por turistas, se entiende que el modelo de gestión es de alto financiamiento, pero distinto es invertir un poco de recursos para arreglar cosas básicas, para contar con extintores, red eléctrica la cual esta peligrosa, por eso es la consulta si se estaba consiente del estado del Fuerte Ahui.

El **Sr. Héctor Caripan** indica que se debe estar consiente que todas esto son monumentos históricos, ya quisiera poder arreglar muchos problemas internos de los Fuertes, pero para esto se debe tener la autorización de Monumentos Nacionales, informa que se tiene ingresada una carta hace 4 meses solicitando poder pintar los cañones del Fuerte Ahui y aun no se tiene respuesta, se quisiera solucionar todos estos problemas, con el esfuerzo municipal se mantiene todo lo que es áreas verdes, vigilancia, ahí algunos tema que se escapan de los manos, hay otros temas que si se están asumiendo, de los cuatros letreros que están pegados con chinches, se instalaron diez letreros adicionales, si se hará una fiscalización esta debiera contener cosas buenas y malas.

Se cambiaron todos los peldaños en mal estado con esfuerzo municipal, hay un esfuerzo de ir haciendo arreglos de la medida que se van entregando presupuesto, esta asumido que hay más mejoras, pero se necesitan no solo críticas, también se necesita colaboración.

El **Sr. Alcalde** señala que hay una cosas básicas que se pueden solucionar, consulta si esto igual pasa de obtener la autorización de Monumentos Nacionales, en cuanto a arreglos de red eléctrica, si esto ya está solicitado, responde el **Sr. Héctor** que se tiene el presupuesto en solución el tema eléctrico que se evalúa sobre 5.000.000.- con esto se soluciona todo la red eléctrica interna y los letreros son externo al recinto, se debe asumir que el fuerte tiene un paso de servidumbre y la responsabilidad municipal pasa desde el segundo portón, en cuanto a los



El concejal **Norambuena** aclara que su trabajo como concejal es fiscalizar situaciones, señala otro detalle, en el camino hay un letrero que dice “fuerte a 500 metros” lo que se encuentra en el camino, lo que no tiene excusas, solicita un acuerdo de concejo para solicitar copia de todos los oficios enviados al Consejo de Monumentos Nacionales solicitando intervenir en cualquiera de las Fortificaciones.

Se vota:

**El H. Concejo Municipal, en votación unánime de los concejales, acordó requerir copia de los oficios remitidos al Consejo de Monumentos Nacionales solicitando autorización para intervenir monumentos de Ancud.**

**Lo anterior, conforme al artículo 79, letra h) de la ley 18.695, según proposición del concejal Norambuena.**

El concejal **Norambuena** solicita otro acuerdo de concejo, para poder solicitar un informe con los gastos detallados de las actividades de la Corporación de Cultura.

Se vota:

**El H. Concejo Municipal, en votación unánime de los concejales, acordó solicitar informe sobre el detalle de los gastos causados a la Corporación Cultural Municipal por las actividades de verano que expusiera su Secretaria Ejecutiva en la sesión.**

**Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79, letras h) y j) de la ley 18.695, según proposición del concejal Norambuena.**

Toma la palabra el concejal **Muñoz** destaca lo bueno y lo malo, una de las cosas positivas que ha manifestado la comunidad y turistas fue la gran Expo Rural de la Comuna de Ancud en cuanto a la calidad, comidas, las empresas, esta fue superior a la Muestra Costumbrista de Ancud, se debe agradecer a Fomento Productivo y sus trabajadores por sacar adelante con una cantidad monetaria bastante baja, señala también que fue bastante bueno las actividades realizadas en la playa y la folletería de este verano, menciona que hubieron muchas actividades que no estuvieron con mucha difusión pero igual dio conformidad a la comunidad, se deben mejorar cosas.

Una de las cosas a mejorar es el tema del sonido en las Muestras Costumbrista y hablar con las organizaciones coordinadoras de estas muestras. También se refiere al tema de señaléticas e instalar una buena señalética en el sector de Chacao como una forma de potenciar el turismo en este sector.

Señala también el festival de metal fest que estos pueda tener sus servicios básicos como el agua y así no tener problemas ya que se dejan vecinos sin este suministro por concurrir al festival a prestar el servicio.

El concejal también se refiere al Campeonato de Cueca Espiga de Arroz, el cual es bastante extenso, poder solucionar de alguna manera para que este sea mucho más corto por las condiciones de los participantes.

En cuanto a las Muestras Costumbristas es un trabajo de todos, todo lo logrado es gracias a las comisiones de turismo y medio ambiente, solicitando al presidente



proyectos que mejore la artesanía y colocar recursos ya que esta debe ser exhibida en un local que preste todas las características, generar un proyecto que sea interesante en la entrada de Ancud, se puede hacer una entrada armoniosa mejorando sede sociales y garitas.

El mejoramiento de escaleras para poder acceder a la playa y mantener en buen estado las áreas verdes.

Hace menciona también las Muestras Costumbristas y realizar una comisión para evaluar junto a las organizaciones.

El concejal señala apoyar al sector de Chepu ya que no tienen ya un lugar para realizar su Muestra Costumbrista.

En cuanto a la elección de la Reina de Ancud, se debería de adelantar las fechas para que esta pueda participar del resto de las actividades de verano.

El concejal se refiere a la artesanía local, en cuanto a los artesanos en las muestras ya que en muestras costumbristas llega artesanía extranjera, y se debe fortalecer la artesanía local, se debe trabajar y hacer lo mismo del año pasado en cuanto a la programación de las muestras costumbristas, al hacer las evaluaciones ir viendo los detalles.

Toma la palabra el concejal **Eduardo Delgado** señala que el día 06 de marzo ingreso un documento respecto al Fuerte San Antonio, donde en una reunión con los artesanos se manifestaron algunas aprensiones que sostienen como la situación del baño, letreros y una caseta turística donde no había entregado información. Consulta el concejal respecto al informe de estadística de puñihuil, esta estadística se refiere solo a las personas que ingresan a las embarcaciones, ya que cuando se habla de estadísticas están deben ser generales.

El concejal se refiere a la organización de la Muestra Costumbrista de Ancud, al deber de cumplir con la hora de inauguración y esta no se extienda a más tarde, también señala que al realizar una actividad en el predio bellavista se haga un trabajo previo para su limpieza y mantención de baños, también se refiere al mal sonido en algunas muestras costumbristas y poder tener presente en cada una de estas presente la bandera de Chile. También indica el tema de la basura que es un tema que se debe mejorar y lo otro se dejara cuando se haga una evaluación ya culminada las actividades pendientes.

Toma la palabra la concejala **Rojas** no es un tema agradable escuchar críticas, pero se debe realizar las críticas que la comunidad plantea, respecto a la Expo Rural tubo una muy buena organización y concuerda con la opinión de concejal Muñoz.

La concejala consulta por las ferias en los barrios no se extendieron a otros barrios, habiendo tantas necesidades en la comuna donde los artesanos y hortalizas puedan exponer sus productos, las hortalizas y un grupo de artesanas consultaban porque no pueden vender en otras ubicaciones.

Responde el Sr. Julio Bahamonde, que muchas veces se interpuso el clima y muchas trabajadoras y trabajadores se bajan el día de la muestra, se desarrolló un plan piloto con solidaridad y pudeto se quiso replicar y aun se puede abordar en la segunda temporada y llevar a hortaliceras a otros sectores, se quiere volver a intentar esta próxima temporada.

La concejala Rojas menciona que hubo una época en que las ferias eran bastante exitosa, la gente vendía sus productos siempre y cuando se le entregue la



sectores vecinales, se hicieron reuniones con las Juntas de Vecinos para su colaboración con sedes sociales.

La concejala **Rojas** sugiere utilizar los espacios públicos que se encuentran en los barrios, ojala esto vaya mejorando y se programe para la próxima temporada. Consulta la concejala respecto a los datos entregados, si hay algún instrumento que se haya preparado para aplicar al visitante cuando viene a las Muestras Costumbristas para evaluar, y así ver lo que se debe solucionar y mantener.

El **Sr. Héctor** señala que cada vez es más difícil que las personas respondan encuestas, pero si se tienen instrumentos para aplicar al turista, por ejemplo con los organizadores son las reuniones previas y generales donde ellos presentan como ven su propia muestra, pero desde el punto de vista del consumidor hay instrumentos que se pueden aplicar en la próxima temporada.

La concejala **Rojas** señala entonces se debería basar en que al alto flujo de gente y al ver eso es creer que a las actividades de verano les fue bien.

El **Encargado de la Oficina de Turismo** indica que no es un gran consuelo, se debe luchar para que todo vaya bien y las estadísticas sean con un número positivo, pero este es un trabajo que tiene que hacer el sector privado a través de sus gremios y organización en conjunto con el sector público.

La concejala **Rojas** indica que hay una certeza con la comunidad que en turismo se está mal, hay una sensación que no se trabaja de manera coordinada como municipio con los entes que trabajan en turismo, no son tomados en cuenta y que se debe mejorar, de acuerdo al diagnóstico que se hizo en el PLADATUR se dijo que un 75% de visitantes priorizan las Pingüineras, Fortificaciones y Chepu, estos son espacios que se deben considerar ya que es altamente visitado. Entonces como se mejora la comunicación y se involucra al sector privado, hay mucha gente que solicita que se recupere la Noche Caleuchana y solicita que esto se considere. Consulta si se logró mejorar la atención de los establecimientos que entregan Restaurantes y Turismo los fines de semana, los horarios, ya que hubieron reclamos de parte de los turistas al no encontrar en las mañanas un café abierto.

El **Sr. Héctor Caripan** indica que se hicieron campañas por parte de los gremios de Ancud abre los domingos, lamentablemente no tuvo mucha acogida la campaña, es una campaña de seguir incentivando en especial al sector privado.

La concejala **Rojas** señala que es trabajo del municipio incentivar al privado para lograr una plaza y ciudad viva los días domingos, ya que Ancud es de paso ya no hay actividad en ese día.

Se refiere a la entrada de Ancud, consulta que paso con las banderas, cree que es importante tenerla en los espacios públicos y apoya al concejal Eduardo Delgado de solicitar a todas las organizaciones que tengan su bandera.

El **Sr. Alcalde** señala que le gustaría que se respondiera sobre la sensación que existe en la comunidad y organizaciones que no se está haciendo nada en Turismo, que está pasando.



para la ciudad, lo primero que se hace es ver con cuantos establecimientos se cuentan en la comuna, alrededor de 187 establecimientos turísticos de los cuales hay un porcentaje en cabañas donde 50% de las cabañas son informales, por lo que hay un conflicto. Hay una ansiedad porque el turismo se desarrolle rápido en Ancud ya que otras ciudades van surgiendo rápidamente pero estas ciudades llevan un trabajo de 4 o 5 años detrás, en cuanto al tema de los autos que pasan directo a castro esto no quiere decir que van en dirección a esa ciudad.

Se refiere a la inquietud que están en el lado de Linao y Manao que han hecho ver que se tienen postergado, una vez terminado el asfalto se comenzara a trabajar con ellos, recogiendo todo lo dicho por concejales se ha ido trabajando con el Fuerte San Antonio se han tenido reuniones con los 20 artesanos de este Fuerte y se tendrá una reunión una vez al mes, comparte la sensación que no se hace nada en el área, pero si se ha ido avanzando tal vez no con el paso que se quiere, pero hay falta de financiamiento que se debe adquirir externamente y no hay muchas fuentes donde ir a buscar recursos.

La concejala **Rojas** señala que dentro de las conclusiones del diagnóstico que se hizo en el año 2017 para aplicar el PLADATUR, ahí se hablaba que tenían muchas buenas intenciones pero hace años que no se avanza nada en turismo, que no existía comunicación y coordinación, existiendo una mala evaluación de actividades turísticas, esta situación se mantiene y los próximos años se comience avanzar, y si no se puede hacer como municipio, abrir los espacios con mesas de trabajos en conjunto con los privados. .

La concejala se refiere al quiosco de Arena Gruesa el cual se mantuvo cerrado toda la temporada.

Toma la palabra el concejal **Eduardo Delgado** menciona que en turismo se debe trabajar con los entes privados, una mesa de trabajo sería ideal, y se refiere al retiro de los artesanos de la plaza. En cuanto al tema de recursos se aprobaron \$ 80.000.000.- para el municipio y algo debió de obtener turismo para su difusión. Se refiere al folleto de los hospedajes rurales, para su mejoría para el próximo año ya que se marginaron hospedajes. Este año se debe planificar de buena manera.

El **Sr. Héctor** aclara que los folletos de turismo se ha tomado como decisión de solo publicar aquellos que tienen patente comercial y quienes no tienen no se puede publicar porque son recursos fiscales, si se puede hacer un llamado como micro empresa familiar para que de alguna forma tomen los mecanismo y se formalicen. Tal vez se está débil en entregar información.

La concejala **Rojas** consulta que si la gente que es informal y no tiene patente como se define, en quioscos todo el mundo va a dejar su folletería y ahí a lo mejor entra mucha gente informal, responde el Sr. Héctor que se instruyó a todos los informadores no recibir folletería todo esto basado a un registro que se les entrega para que estén en conocimiento de quienes tienen patente y quiénes no.

El **Sr. Alcalde** menciona que es un tema que ha reclamado la gente que ha hecho todo formalmente, señala que el Sr. Héctor ha ofrecido poder ir ayudando en el proceso para que estas personas puedan adquirir su patente.

Toma la palabra el concejal **Nelson Delgado** señala que está expectante con la



que tienen los organizadores y la opinión del equipo municipal, los inspectores municipales quienes entregaran una evaluación también. Se hizo un reglamento y ordenanza la cual se debe concretar, se colocaron varias cosas interesantes que a la vista de concejal no se cumplieron y es bueno tener la percepción de cada dirigente para ver cómo se irá mejorando desde aquí en adelante.

Se refiere al tema de las fortificaciones, se debe ir evaluando un plan de gestión de las fortificaciones, hoy no se puede cobrar porque estas no cumplen con los servicios básicos, pero en algún momento habrá que gestionar los recursos para sus mejoras, se debe ir trabajando.

Menciona el tema de una feria en tu barrio, es una buena iniciativa, las tonalidades positivas, son muy importantes ya que no solo beneficia al emprendedor si no también al poblador, se debe seguir insistiendo y trabajando.

Toma la palabra el concejal **Velásquez** señala que se debe seguir trabajando con las ferias urbanas principalmente por el adulto mayor que tiene difícil acceso, se deberían generar recursos para tener ferias bien implementadas.

Menciona que una de las cosas más recalcadas por turistas son los altos precios de la Comuna, y de esta manera no se puede hacer turismo y se debe analizar sobre la mesa ya que es un tema bastante importante.

El concejal **Muñoz** menciona la presentación de Illapu en el verano, crear una mayor coordinación público privada, ya que esto genera dinero.

Se refiere a la entrada del Puente Pudeto a la Oficina de Turismo, cortar maleza y colocar flores, tiene que ver con el mueble de la comunidad indígena el cual no genera un buen aspecto, lo otro tiene que ver con los mejoramientos de los inmuebles de la Feria Artesanal y de la Oficina de Turismo en la entrada, dar una identidad con manera y se genere algo bastante bonito.

El **Sr. Alcalde** señala que en cuanto al tema de ingreso a la ciudad, se está trabajando fuertemente a través la SECPLAN y la Paisajista, esperando tener en el mes de abril un proyecto desarrollado para compartir y buscar el financiamiento, para la próxima temporada de verano tener una cara completamente distinta, y no solo en el ingreso si no también en varias avenidas y plaza, la profesional está trabajando en aquello.

Toma la palabra el concejal **Norambuena** señala que han habido muchas ideas sobre la mesa de concejo y se podría sesionar en la Comisión de Turismo, Cultura y Medio Ambiente una vez que termine las Muestras Costumbrista hacer la evaluación con Cultura, Turismo, Medio Ambiente y también poder invitar a las Organizaciones de Turismo a generar los aportes y entregar el informe, eso que se tenga antes de mitad de año.

El **Sr. Alcalde** señala que como en toda actividad y todo lo que se recibe en el Concejo tiene una consideración por parte de la Administración, hay muchas de los temas y acciones que se han llevado adelante que surgen del mismo Concejo, estas convocatorias a los distintos departamentos y oficinas tiene como objetivo transparentar todo lo que está ocurriendo a nivel de gestión, se tiene fortalezas y debilidades las cuales siempre se tendrán, muchas cosas tienen relación con financiamiento, se debe buscar y generar una gran alianza con las 10 Municipios



detalles no menos importantes que deberían haberse superado en la temporada que está terminando. Agradece a los funcionarios presentes, Sr. Director de DIDEF Julio Bahamonde, Sra. Leonor Herrera y Srta. Gladys Ojeda, Secretaria Ejecutiva de la Corporación Cultural.

Toma la palabra el **Sr. Julio Bahamonde** se refiere respecto a los informales sin patente, a través de la Oficina de Fomento Productivo se han hecho diversos ejercicios y reuniones de trabajo para invitarlos a trabajar e incorporarlos a través del nef, mucha gente se ha invitado y muchos de ellos no asisten, debe ser por pagar algún derecho, pero si han hecho ejercicios para trabajar con ellos.

### 3.- Modificación Presupuestaria

Toma la palabra el Sr. Javier Marguirott, Director de SECPLAN indica que se hizo llegar la modificación presupuestaria N° 5, la cual fue modificada y enviada en los plazos estimados.

Toma la palabra el concejal **Norambuena** señala que le gustaría conocer cuál sería la vía para contratar el arriendo de los camiones recolectores de basura, una de las tabla enviadas estaba el punto la autorización trato directo para arriendo de camiones de basura, luego esta fue modificada donde el punto queda eliminado, entiende que no se someterá para esta ocasión la autorización para el trato directo, consulta cual será la forma de cómo se va hacer.

El **Sr. Alcalde** aclara que efectivamente está considerado el punto, pero se hizo el cambio por que surgió otra alternativa, si bien no está completamente definida pero abrió las puertas de tener una segunda opción del depósito de residuos domiciliarios y mientras eso no esté en claro no se pondrá en tabla la contratación de dichos vehículos, a pesar de que ya están hecha algunas gestiones, esto ocurrirá en una reunión extraordinaria a más tardar miércoles o jueves de la semana.

El concejal **Norambuena** se refiere al aporte de Corporación de Asistencia Judicial, indica para conocimiento que hay titulares por las redes sociales que esta Corporación de Bio- Bio inicio un paro indefinido por bonos no pagados, y los trabajadores acusaron que son más de \$ 300.000.000 los que no han sido entregados, situación que se repetiría en junio, septiembre y diciembre, junto con esto indicaron que no cuentan con las herramientas necesarias para desarrollar sus labores, respecto a esta problemática sería bueno oficiar a través del Municipio consultando si esto afecta de una u otra forma la atención sobre ese servicio a los usuarios de la Comuna de Ancud, entendiendo que el Municipio subvenciona a esta Corporación para esos fines.

El **Sr. Alcalde** señala que si bien es cierto está dentro de la Modificación Presupuestaria, no se ha firmado el convenio con la Corporación de Asistencia Judicial se están dejando los recursos en el presupuesto municipal pero no se llevara adelante mientras no exista convenio y no haya claridad respecto a lo señalado por el concejal.

Se vota:

**El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó aprobar la Modificación**



Acordó, en consecuencia, otorgar aportes a las siguientes instituciones:

Organización	Monto M\$	Objetivo
Grupo Folclórico Chenewen	250	Financiar cóctel actividad lanzamiento primer DVD del Grupo Folclórico
Corporación Asistencia Judicial Bio Bio	7.350	Fondos para suscripción convenio de colaboración.

#### 5.- Autorización suscripción convenios y contratos

Toma la palabra el **Sr. Rafael Álvarez, Funcionario de Asesoría Jurídica** se presenta conocimiento del H. Concejo para efecto de aprobación, el convenio mandato para efecto de la Adquisición de Vehículo a suscribir entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Ancud, proyecto que está en conocimiento del concejo que considera la adquisición de cinco camiones para recolección de residuos sólidos domiciliarios, contracción de 6x4, motor Diésel, más la adquisición de 400 contenedores de entre 1000 y 1100 litros, los recursos involucrados para este convenio para efecto de vehículos son \$ 720.538.000.- y para efectos de los contenedores es de \$ 85.680.000.- lo que hace un total de \$ 806.217.000.- en atención a los montos involucrados, se requiere tal efecto el acuerdo de concejo por superar las 500 UTM legalmente establecidas, para efectos de la vigencia, el inicio es de los actos administrativos que autoriza la suscripción del convenio y termino de la vigencia hasta la completa ejecución del mismo, sin perjuicio que dentro de las obligaciones que asume la Unidad Técnica se encuentra la de dar inicio al proceso de contratación dentro de los 30 días corridos una vez aprobado el instrumento, el borrador del convenio fue despachado a los Sres. Concejales para conocimiento previo de la reunión de concejo.

Consulta el concejal **Velásquez** una vez aprobado el convenio en cuanto tiempo estaría los camiones operativos en la Comuna, responde el **Sr. Rafael** que respecto a los convenios los plazos máximos son 30 días y 15 días adicionales en caso de dificultades, el proceso de contratación lo lleva adelante la SECPLAN.

El **Sr. Javier Marguirott Director de SECPLAN**, indica que cuando se hizo el proyecto las cotizaciones que se hicieron con los proveedores plantean que la entrega del camión una vez emitida la orden de compra, los dos procesos de compra se efectúa entre 30 y 60 días el camión puesto en la Comuna, dependerá de quien se le adjudique, lo importante que al emitir la orden compra se puede hacer, hoy día existen en convenio marco camiones de esta naturaleza pero dentro de la licitación que hizo el estado, el fisco no tiene como parámetro los plazos de entrega, son conversaciones que se tuvieron cuando se redactó el proyecto, esa es una fecha de estimación.

Consulta el **Sr. Alcalde** si se compra a través del Municipio o de la Intendencia, responde el **Sr. Javier Marguirott** que se compró como municipio.

Toma la palabra el concejal **Norambuena** consultando si la forma será a través de proceso de licitación o trato directo para llegar a la adquisición final, responde el **Sr.**



adjudicación y pasar por el Concejo Municipal, sería a lo menos 45 días más o un poco más.

La otra fórmula de compra que se baraja es un trato directo, no se ha querido revisar mucho porque hay que atender las circunstancias, se debe fundamentar muy bien, pero no se está pensando en esa opción, el camino por el cual se puede optar es el de Convenio Marco que ya está adjudicado por el estado, por lo tanto los proveedores ya tienen una licitación que hizo el Estado y a través de este mecanismo se estaría comprando a alguna Empresa que ya este adjudicada.

Se vota:

**El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó autorizar se suscriba Convenio Mandato con el Gobierno Regional de Los Lagos para la ejecución del proyecto "Adquisición camiones basura y contenedores para la Municipalidad de Ancud", por un monto global de M\$ 806.217 y plazo hasta el total cumplimiento del mandato.**

## 6.- Correspondencia

- ✦ Ord. N° 36 de fecha 22 de marzo de 2019, Directora de Control Interno al Honorable Concejo Municipal, solicita que se convoque a la Comisión de Fiscalización.
- ✦ Decreto Alcaldicio N° 135 de fecha 28 de febrero de 2019, aprueba contratos de prestación de servicios a honorarios.
- ✦ Decreto Alcaldicio N° 139 de fecha 05 de marzo de 2019, aprueba contratos de prestación de servicios a honorarios.
- ✦ Decreto Alcaldicio N° 116 de fecha 14 de febrero de 2019, aprueba contratos de prestación de servicios a honorarios
- ✦ Decreto N° 1.121 de fecha 21 de marzo de 2019, autoriza uso de vehículo municipal, chofer: Juan Pedro Kreisel Muñoz.
- ✦ Decreto N° 1.062 de fecha 18 de marzo de 2019, declárese inadmisibile la propuesta del oferente Comercializadora de Vehículos Mineros y Flotistas Limitada.
- ✦ Decreto N° 1.008 de fecha 13 de marzo de 2019, adjudíquese el proceso de licitación "Mantención, arriendo y provisión de sistema de información de la gestión municipal y soporte computacional para la Ilustre Municipalidad de Ancud".
- ✦ Ord. N° 246 de fecha 18 de marzo de 2019, del Director de Desarrollo Comunitario al Sr. Alcalde, informa Plan de Medios del programa SENDA.
- ✦ Ord. N° 80 de fecha 18 de marzo de 2019, de Encargado de DIDEF al Sr. Alcalde, informa fecha de traslado del Departamento del Agua.
- ✦ Ord. N° 38 de fecha 21 de marzo de 2019, del Director de Aseo y Ornato a Sr. Alcalde (S), entrega respuesta del SEREMI y documentos ordinarios del Servicio de Evaluación Ambiental.
- ✦ Ord N° 23, de Alcalde (S) a Sra. Secretaria Municipal (S) Sra. Leyla Aguayo Valenzuela, remite antecedentes vehículo marca Chevrolet Captiva Alcaldía.
- ✦ Decreto N° 1.081 de fecha 19 de marzo de 2019, modifíquese la comisión de recepción designada en el decreto Alcaldicio N° 982 de fecha 08 de marzo



Administración directa correspondiente al proyecto "Mejoramiento calle 31 y acceso población Casamar".

- ✚ Decreto N° 1.029 de fecha 14 de marzo de 2019, apruébense las bases administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes para el proceso de licitación pública "Arriendo de Camión Aljibe para Servicio de entrega de Agua Potable Rural a los Sectores con déficit hídrico.
- ✚ Decreto N° 1.118 de fecha 20 de marzo de 2019, apruébese las Actas de recepción de equipos y equipamientos correspondientes a la licitación "Adquisición equipos y equipamiento, Proyecto Reposición Edificio Publico Chacao, Comuna de Ancud.
- ✚ Carta de la Presidenta de la Junta de Vecinos Elena vera Muñoz Sra. Teolinda Peña Delgado al Sr. Alcalde de la Comuna, de fecha 12 de marzo de 2019, solicita control y fiscalización.
- ✚ Ord. N° 141 de fecha 22 de marzo de 2019, Directora de Administración y Finanzas al Sr. Alcalde (S), remite libro auxiliar contable de las actualizaciones y depreciaciones que se han realizado al vehículo municipal Station Wagon Marca Chevrolet Modelo Captiva 5 LT.

El Concejal **Rodolfo Norambuena** consulta si la carta de la Junta de Vecinos Elena Vera Muñoz se va a derivar a Dirección de Medio Ambiente, responde el Sr. Alcalde que está tomando conocimiento del tema y se encargara el día de mañana.

- ✚ Carta del Sr. Oscar Palma Arancibia a Sres. Concejales Ilustre Municipalidad de Ancud, de fecha 20 de marzo de 2019, reclamo hacia funcionaria, solicita solución ante situación mencionada.

El **Sr. Alcalde** informa que en algún momento deberá conversar con la Funcionaria y luego informara al Concejo.

El concejal **Muñoz** solicita tener una respuesta a brevedad, ya que el Sr. Oscar ha estado durante todo el concejo para poder tener una solución a su problema.

El Sr. Alcalde señala que se tomaran cartas en el asunto y se pondrá en contacto con el vecino.

## 7.- Varios

Toma la palabra el **Sr. Alcalde** se refiere a lo vivido en la semana pasado en cuanto a los malos olores en la ciudad, explica la situación ante su ausencia en sus feriados legales, situaciones que no se pueden prevenir y causó una serie de malestares ante la comunidad, se vio bastante afectado el Colegio Chiloé en su retorno a la Comuna estuvo presente en el Colegio y tubo la posibilidad de conversar con el Director y afortunadamente estos días no se perciben tan fuerte los olores, a pesar de aquello se instruyó inmediatamente a la Unidad de Asesoría Jurídica del Municipio que llevara adelante una denuncia a la Fiscalía de Ancud para que pueda investigarse respecto a la situación ocurrida, el porqué de esta denuncia es porque hoy no se tiene la certeza de que pudo haber provocado esta situación y no se tiene a quien presentar otro tipo de recursos legal, ante eso lo que corresponde es hacer la denuncia a la Fiscalía, consulta si los Sres. Concejales o Administrador Municipal con respecto al tema, de todas maneras participaron en algunas reuniones y están



investigación que está realizando la Armada a través de sus Biólogos y los plazos son los mismos con Armada y la Autoridad Sanitaria para la entrega de los resultados de laboratorio que podría determinar si hay alguna sustancia toxica o extraña en las muestras tomadas en el Sector Costanera y cercano a los emisarios, señala tambien que el Colegio Chiloé tubo una acción bastante proactiva pensando de que ellos fueron los niños más afectados, estuvo la SEREMI de Salud presente en la reunión del Colegio Chiloé donde instruyo que personal de Autoridad Sanitaria este permanente en la Ciudad tomando muestras, por lo tanto hay un monitoreo importante en el tema.

Indica que hubo niños afectados, se le solicito un informe a salud y Comité de Emergencia. El Director del Hospital entrego información en el Colegio Chiloé sobre los síntomas y se entregó la ayuda necesaria y luego los niños fueron derivados a sus hogares.

Toma la palabra el concejal **Muñoz** señala que en ningún momento fueron convocados como concejales a ninguna reunión por parte del Alcalde Subrogante y como Presidente de la Comisión de Emergencia y Seguridad Ciudadana no se le informo nada de la situación. Independiente de lo sucedido se actuó rápido desde todos los servicios, señala que al momento de tener estos tipos de emergencias se deberían de trabajar en equipo y así no se preste para obtener informaciones que no son fidedignas.

El **Sr. Alexis Latorre**, señala que no realizó ninguna reunión, que sí asistió a alguna reunión fue invitado la cual se realizó en el Colegio Chiloé.

Toma la palabra el **Sr. Alcalde** indica que cuando se dan estos tipos de emergencias es bueno que las oficinas que correspondan o la subrogación del Sr. Alcalde puedan enviar correos a los Sres. Concejales para que ellos puedan estar interiorizados de una situación que esté ocurriendo en la Comuna, sería bueno tomar lo planteado por el concejal Muñoz.

El concejal **Velásquez** menciona que estuvo en el sector de Fátima y estuvieron camiones trabajando en la recolección del alga, la cual fue depositada en el vertedero aun así sabiendo la situación que esta pasando, antiguamente el alga se enterraba en la arena y en este caso no se hizo, es importante ver y conversar con los vecinos o conversar con personas que necesiten esta alga como fertilizante.

El **Sr. Alcalde** señala que de acuerdo a lo informado por el Alcalde Subrogante efectivamente el primer día que se juntó gran parte del alga se procedió a enterrar en el mismo radio en el que encontraba, posteriormente se optó por depositar en el vertedero por comentarios de vecinos, efectivamente esta alga puede servir de fertilizante, pero aún no se tiene claro si es el alga o es otra cosa lo que provoco la situación, lo que se verá con las investigaciones correspondientes.

Toma la palabra el concejal **Nelson Delgado** comenta que le parece bien que se hagan este tipo de denuncias para determinar cuáles son las causales que se está provocando este problema en la costanera, ahora son tres las denuncias por parte de Autoridad Sanitaria y la Armada, como solución es comenzar a manipular la alga antes de su proceso de descomposición y hacer un plan con la Armada o algunos



El concejal **Norambuena** solicita poder tener una copia de la denuncia que se realizara en Fiscalía, entiende que el olor ya ha pasado pero se debe determinar técnica y científicamente el origen sin descartar ninguna de las hipótesis que se han manejado hasta el momento.

El **Sr. Alcalde** indica que se hizo un relato en el documento de la denuncia referente a todos los hechos que sucedieron desde que se inició en inconveniente, por lo tanto si la fiscalía puede requerir de la información y las muestras que se tomaron en el momento, de todas maneras se les entrego todos los antecedentes.

El concejal **Norambuena** indica que se debe analizar el trabajo que puede hacer la Superintendencia de Servicios Sanitarios para evaluar posibles otras responsabilidades o causas en el tema y evidentemente la línea de investigación debe continuar, respecto a lo dicho por el concejal Muñoz está totalmente de acuerdo en cuanto a la descoordinación que es necesario que en la ausencia del Sr. Alcalde titular el Alcalde (S) pueda estar coordinado con el Concejo Municipal ya que se requiere la información porque la comunidad consultara a los Sres. Concejales y es necesario que la comunidad cuente con la información de lo que está haciendo el Municipio. Se refiere al termino de descoordinación es necesario señalar que al subrogar la Alcaldía debe haber una conexión con la comunidad, no solo con las Autoridades SEREMI, Superintendencia, Armada, etc. recordando cuando se hizo el primer retiro de algas de la playa, es cuando el Colegio Chiloé tiene que evacuar y es el Director quien critica fuertemente de lo realizado por el Municipio y terminaron evacuando a la población y con niños en el Hospital, por lo tanto se debe de avisar a la comunidad que vive en la cercanía.

El concejal señala que se abre el tema de fondo que tiene relación con los niveles de contaminación que tiene la bahía de Ancud, menciona que vio una noticia donde la Armada y la SEREMI de Salud iban a comenzar un trabajo de monitoreo y estudios de todos los emisarios submarinos que existen para determinar su propiedad y si están legalmente haciendo sus emisiones y descargas al mar, recuerda que en el 2013 o 2014 se recibió un informe de la SEREMI de Salud sobre el estado de contaminación de la Bahía y era bastante lapidario, aclara el Sr. Alcalde que fue producto de la contaminación que estaban haciendo las casas, el concejal Norambuena también indica han existido casos de descargas ilegales en la comuna y si se van revisando los casos en el país se da cuenta que también hay problemas de este tipo, y si existen las competencias en la Armada para generar estudios técnicos y científicos y el objetivo de una Secretaria Regional Ministerial de Salud que se puede articular con eso, es importante solicitar el estudio a estas Instituciones, sería irresponsable que una vez discutió el tema en la reunión que se hizo en el Colegio Chiloé y las noticias vienen de hace varios años y no se han tomado medidas concretas.

El **Sr. Alcalde** solicita autorización de los señores concejales para finalizar el punto varios en una hora.

El **Sr. Alcalde** se refiere al tema ocurrido en la semana pasada de una auto convocatoria que realizo parte del concejo municipal para una reunión extraordinaria con el fin de conocer las acciones que se estaban realizando como Municipalidad



Comuna de Ancud, indica que surgieron varios problemas ya que no estuvo presente el Administrador en su calidad de Alcalde Subrogante, le parece que ese tipo de situaciones se deben conversar y ser lo más claro posible para que no vuelva a ocurrir, siempre esta administración ha tenido absoluto respecto por el Órgano Colegiado, por su experiencia como concejal entiende que es molesto cuando se requiere de cierta información que se hace vital para buen ejercicio del cargo y no se tiene, se espera también que en aquellas circunstancias donde se convoca a reunión pudiese estar los actores que corresponde que estén presente.

Señala que al parecer hubo un problema de forma de cómo se lleva adelante la convocatoria y espera clarificar en la mesa, por la ausencia del Sr. Alcalde, Alcalde (S) y Secretario Municipal se hubiera tenido un poco más de experiencia, indica que no tiene nada de malo la convocatoria ya que está dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades, según lo informado por el Alcalde (S) hay algunas situaciones que no se dieron y solicito al Administrador estar presente en la mesa para poder explicar a los Sres. Concejales como sucedieron los hechos para tomar acciones correctivas y que no vuelvan a ocurrir, ya que esto rompe un poco la sana convivencia que se lleva como Concejo Municipal.

Toma la palabra el **Administrador Municipal** señala que es una gran posibilidad para poder informar que es lo que ocurrió en la reunión y poder responder a las afirmaciones que se hicieron por los Sres. Concejales, indica que se enteró en detalle de lo sucedido una vez que llegó al Municipio, parte desde la génesis de la citación, utilizando un artículo legal cuatro concejales remiten un documento dirigido a la Secretaria Municipal Sra. Claudia Cárdenas, esto fue el día miércoles 20 a las 17:15 es registrado en la Oficina de Partes y como Administrador lo recibe a las 17:55 horas, una situación nueva porque generalmente las convocatorias son realizadas por el Sr. Alcalde de la Comuna, pero al saber que es una posibilidad que otorga la Ley se tramite, y se tramita como derivación de correspondencia y se coloca una providencia para la Secretaria Municipal (S) tramitar y citar al Concejo Extraordinario a la brevedad viendo la urgencia y no quería que se generara ningún atraso, por lo que hace es derivar la correspondencia, sin perjuicio de eso tomo contacto con la Dirección Jurídica para ver quien tenía que realizar la convocatoria, ya que esta venía con los pie de firmas de Alcalde (S) y Secretaria Municipal (S), Jurídica señala que no corresponde producto de que debe hacerse a través de la Secretaria Municipal producto que es un procedimiento distinto que es una auto convocatoria, es decir los concejales firmantes se convocan por mandato de la Ley y solicitan a la Secretaria Municipal (S) que realice las comunicaciones correspondientes, por lo tanto se instruyó a la Secretaria Municipal (S) que tramitara la convocatoria tal como se había señalado y así de hizo, se tramite la convocatoria al día siguiente.

Menciona que el documento que ingresan los Sres. Concejales habla que el tema a abordar es el Sitio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios de Ancud, posterior al cierre del vertedero municipal, señala el Sr. Alexis que estaba en conocimiento de la reunión y por qué no asiste al concejo, en horas de la mañana en vacaciones del Sr. Alcalde quien estaba todos los días preocupado llamando por teléfono, y recibe un llamado a las 10:00 Am. Y señala que realizo un contacto con una Empresa encargada de residuos domiciliarios a nivel Nacional EcoSuiz y señala



El **Sr. Alexis** indica que hay una situación que puede ser un error de apreciación, cree y se refiere respetuosamente, señalando que faltó un detalle en la convocatoria, porque cuando se está como funcionarios municipales es porque el Sr. Alcalde ha solicitado que se asista a la reunión y si en la voluntad que ha existido siempre cada vez que uno de los concejales que llama por teléfono, se hubiera mencionado que era importante su presencia, o que algún director este presente, pero como el tema era Disposición, personalmente asumió que su presencia no sería importante y asumió que el concejo tomaría acuerdos, menciona que en ningún momento faltó el respeto como autoridad ya que en ningún momento fue convocado.

Entiende perfectamente la situación pero no comparte que se emitan juicios demás, se refiere a lo dicho por el concejal Muñoz, en esta oportunidad se produce una situación con un error compartido, asume que pudo llamar para consultar si necesitaban su presencia. También señala que se diga el municipio quiere ocultar información no es así, si no que al transparentar lleva a sucesos lamentables. Descarta toda mal intención.

El **Sr. Alcalde** indica que le gustaría que el Sr. Ricardo Wagner, Secretario Municipal pueda explicar como debiera funcionar en estos casos, como se procede con la experiencia que durante los años de servicios ha adquirido.

Toma la palabra el **Sr. Ricardo Wagner Basili, Secretario Municipal** informa que el Administrador Municipal solicitó copia de los antecedentes y en su revisión al momento de fotocopiar se percató que el proceso está bien llevado, la auto convocatoria es absolutamente legal y el procedimiento por la Secretaria Municipal (S) es correcta, la hora y el plazo es correcta por su calificación de urgencia, lo que se omitió no haber puesto en conocimiento oficialmente del Alcalde (S) la circunstancia que se iba a realizar la sesión, ya que el Alcalde (S) no tiene facultad para convocar al Concejo y por otro lado tampoco lo preside por que lo hace el Concejal más votado en ausencia del Alcalde titular por lo que solo tiene derecho a voz en la sesión, por lo tanto puede o no estar presente y no invalida de ninguna manera las decisiones del Concejo, es una omisión lamentable el no informar al Alcalde (S) de la reunión de concejo.

Toma la palabra el concejal **Norambuena** señala que cuando se quieren buscar bastantes excusas se busca y se esfuerza a eso, indica que no es ajeno para nadie lo que se está viviendo en la comuna como para desatender las intenciones de un Concejo Municipal, quien no entiende para que se auto convoca para un concejo municipal es porque está en otra sintonía. Se entiende que si el concejo municipal al cual no se le ha informado formalmente de lo que está sucediendo luego de la toma del acuerdo que autoriza el trato directo para contratar los servicios del vertedero industrial de Dicham y luego se entera por la prensa que el representante legal cierra la puerta y acto seguido el Alcalde (S) entra a contestar, cuando en ese contexto el Alcalde (S) recibe esta convocatoria le cuesta pensar que se va a restar por que no fue citado, señala lo publicado por el Diario la Estrella, "ante el malestar de los concejales el Alcalde (S) indica que ante esta convocatoria no fue citado entonces yo asumí que ellos discutirían el tema para tomar ciertos acuerdos pero en ninguna parte me citaron". El concejal indica que le parece una excusa que un motivo por no asistir, reitera si el concejo municipal se pronuncia aprobando la



omite, entonces ya posee información oficial, por lo que le cuesta pensar que al no ser citado fue el motivo de su no asistencia.

El concejal se refiere a la actitud de respuesta de Asesoría Jurídica del Municipio porque es una sesión extraordinaria aunque sea auto convocada por los concejales, es una sesión extraordinaria de Concejo Municipal y lo que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades tanto como el Reglamento Interno del Municipio es que la Asesoría Jurídica del Municipio, es del Alcalde y del Concejo Municipal y la respuesta de Asesoría Jurídica al requerimiento fue enviar una copia del reglamento Interno destacado, donde habla de la función fiscalizadora del concejo y donde se establece que para citar a un Director del Municipio se requiere un acuerdo y un plazo para tenerlo presente, se entendió, pero no se citó como Director fue como Asesoría Jurídica del Concejo todo esto en presencia de la Secretaria Municipal (S) y Ministra de Fe, el concejal entiende que no está en su obligación, pero se perdió el tiempo para adquirir información en aquel momento. Indica que es grave que la Asesoría del Concejo Municipal simplemente diga que no se va a presentar, esto merece una revisión y es por lo que se tomó un acuerdo de concejo para fiscalizar esa acción desde la Unidad de Control sin perjuicio que esto deba consultarse por la Contraloría General de la Republica, porque amerita, jamás había visto que se haya negado la Asesoría Jurídica al Concejo Municipal estando el Asesor Jurídico en el edificio.

El **Sr. Alcalde** señala que se enteró de los acuerdos adoptados en la reunión extraordinaria y se instruyó a primera hora que se solicite un pronunciamiento a la Contraloría General de la Republica respecto del Asesor Jurídico.

El concejal **Norambuena** cree que se perdió tiempo, no entiende por qué no se quiso informar al concejo por la no citación del Alcalde (S), entiende la molestia porque es de parte de cada integrante del Concejo Municipal ya que lo que se está viviendo no es una situación común, se está contra el reloj, quedan días de vida del vertedero municipal y este concejo municipal luego de la decisión respecto de Dicham y de la caída de Dicham y luego de las declaraciones públicas del Alcalde (S), no se ha recibido absolutamente ninguna información, lo que es preocupante y la comparte con todos los concejales porque no se sabe que pasara el próximo lunes, no solo se trata de la duda como concejo sino de la duda de toda la Comunidad.

Toma la palabra el concejal **Eduardo Delgado** se refiere al Administrador Municipal, si no pudo asistir aquel día, por lo menos se esperaba la presencia del Asesor Jurídico para la orientación de saber qué hacer, puede que sea justificada la ausencia del Administrador por la omisión de no citar, pero que el Asesor Jurídico se niegue a asistir es delicado, también señala que en Ancud no es que se anden buscando los problemas, se refiere a la situación de los incendios forestales por lo que se han ido dando una seria de situación donde la problemática ha sido de esta administración, cuando fueron los incendios forestales no se tubo información y no se le podía entregar una información a la comunidad, hasta el minuto se ha tenido un rechazo de su administración a la información, ya son criticados por no obtener información, estos conflictos se han ido dando.



acordó en la última reunión de concejo, la situación cambio ante el levantamiento de la comunidad de Chonchi, pero el manejo después de salir por las redes sociales y medios de comunicación no es su responsabilidad porque no estaba en ejercicio del cargo, por lo que solicita un poco de respeto porque el concejal Eduardo Delgado fue quien cuestiono su toma de vacaciones, las cuales fueron solicitada con bastante antelación y este problema aún no estaba presente. Señala que la información ha estado y se está tratando porque no quiere estas situaciones vuelvan a ocurrir.

De acuerdo a lo leído por el concejal Norambuena el Administrador y Alcalde (S) se equivocó en la declaración que hizo al Diario La Estrella, porque hoy día no hay ninguna notificación de parte de la Empresa Vertedero Dicham en que han cerrado la puerta todo lo contrario se ha continuado con las acciones administrativas, entonces cayo en el momento con una declaración que no era la más conveniente lo que dio fe a que estaba ocurriendo, y la Empresa Dicham reacciono a un levantamiento de la Comunidad para proteger su negocio, los mismos dirigentes con los cuales pretende reunirse a partir desde mañana en adelante y con el Alcalde Chonchi, se está trabajando en conjunto y con los 10 municipios de la Provincia, quizás se generó toda esta situación por no estar con toda la información sobre la mesa, provoco este himpas.

Toma la palabra el concejal **Muñoz** con la cadena de errores del Administrador Municipal, se vio la ausencia del Sr. Alcalde, y se refiere a las declaraciones hechas por el Alcalde (S) y sus excusas por no asistir a la reunión extraordinaria. Menciona que manifestó que se entró por la ventana y no por la puerta, si esta situación en Chonchi se hubiera explicado de buena manera con los funcionarios hacer una presentación, tal vez hubiera sido otro el actuar.

Estas situaciones generan que se pierda la confianza, porque se quiere que estas situaciones no vuelvan a suceder y trabajar todos unidos ante cualquier situación.

La concejala **María Luisa Rojas** indicando que fue un momento incomodo el de la reunión pasada como le este hoy, independientemente de los cargos que se ocupan No se debe perder el centro, el norte es la comunidad, como concejala esta mandatada por la gente al igual que el Sr. Alcalde y el Administrador estaba mandatado por su jefe, se debe ser claros y lo dicho por el concejal Muñoz la confianza que tiene el Sr. Alcalde en su cargo es importante para que pueda desarrollar su trabajo y la confianza que debe tener para el trabajo tambien tiene que ser con los concejales, mencionando que hizo falta en la reunión a la cual se auto convoco, por lo que falto humildad porque hasta en calidad de concejales pudiesen acompañar en alguna gestión, el Sr. Alcalde es quien tiene que evaluar esa situación y la comunidad ya la hizo.

Deja en claro que no cuestiona las vacaciones del Sr. Alcalde, fue cuestionado el actuar del Administrador Municipal quien estaba de Alcalde (S).

Con respecto a lo anunciado por la prensa, se basó en la declaración pública que hizo el encargado del Vertedero de Dicham, cual fue lo que le motivo a él, decir todo lo dicho, pero fue quien dejo en claro que las cosas no se hicieron bien y que no estaba toda la información, cuestionando si estaba presente la información que es era lo que faltaba.



el compromiso de consensuar este acuerdo con las autoridades locales, cuando nunca estuvo en ninguna conversación o acuerdo, se trajo la propuesta de trato directo se adjuntó un correo electrónico donde él hacía su propuesta y daba los valores a cobrar por metros cúbicos de residuos sólidos domiciliarios, pero en ningún momento se les dijo hablar con el Sr. Alcalde y Concejo de Chonchi, se debe tener presente que el Alcalde de Chonchi fue uno de los primeros que contestó respecto a su vertedero municipal diciendo que no existía ninguna posibilidad de depositar residuos sólidos ahí, la pregunta es si no acepta en su vertedero Municipal Cual será opinión respecto al vertedero industrial, además señala que este un negocio con un ente público y un privado. Señala lo dicho por los dirigentes, en cuanto a la contaminación que genera el vertedero de Dicham, para dejar al descubierto lo que estaba sucediendo entre ellos.

La concejala **Rojas** cree que la preocupación de la gente hoy en día es saber que se logró avanzar en la gestión estos días, comenta que hay presidentes de juntas de vecinos que han estado llamando para ver que pueden hacer con sus comunidades, espera que haya alguna novedad y seguir trabajando en el tema, vuelve a reiterar que trabajan como intermediarios para mantener informada a la comunidad, solicitando que esta situación no vuelva a ocurrir.

Menciona que no perderá el norte y sabe a quién se debe por lo que si debe dar una crítica la dará.

El Concejala **Eduardo Delgado** informa sobre una reunión que le señaló una dirigente de la Junta de Vecinos Villa Las Artes, le preocupa porque están hablando el tema de la basura y es bueno saber la información, ya que desde aquí debe salir la información.

El **Sr. Alcalde** señala que hace bastantes días en su presencia el Encargado de la Oficina de Medio Ambiente le informó a la Unión Comunal de Junta de Vecinos Urbanas respecto a todas las gestiones que se estaban haciendo con respecto al cierre del vertedero y se le entregó la seguridad y disposición que esta Administración de no llegar a un problema sanitario, es por eso que se están haciendo miles de gestiones volviendo a tocar puertas que ya se habían cerrado, en una conversación con el Sr. Alfredo, no bajaron la información a los dirigentes, por lo que se tomó la decisión de realizar una reunión con todos los dirigentes y Juntas de Vecinos.

Consulta la concejala **Rojas** si como municipio se convocó a la Unión Comunal de Junta de Vecinos Urbanas en aquel tiempo, responde el **Sr. Alcalde** aclara que fue así, y también menciona la reunión de COSOC que se realizó con concejales de distintos sectores rurales.

Señala el **Sr. Alcalde** que hay muchas medidas que se están tomando y ese salvara de la mejor forma posible, si se debe ver cómo hacer lo más transparente la información, pero hay cierta información que no es conveniente que sea pública, hay varias cosas que se deben conversar, y es tan complejo que el entregar tanta transparencia ha jugado en contra, se salieron de las conversación y ante de llegar a la comuna ya se veían levantados algunos vecinos.

Se refiere a la reunión del auto convocatoria y pide las disculpas correspondientes,



el tratamiento de los residuos sólidos domiciliarios y hoy se espera una solución a la disposición final y es una tarea como Municipio, en ese sentido tiene que colocar en riesgo su cargo lo hará para poder buscar una solución.

Menciona que el tema de Dicham sigue en conversaciones, la declaración pública señala que ellos no le recibirán a Ancud y a ninguna comuna de la Provincia de Chiloé, mientras no se den las condiciones y estas se refieren principalmente en tema de seguridad y poner en riesgo su vertedero, durante la semana pasada se elaboró el contrato se le hizo llegar al Representante Legal quien hizo algunas observaciones, estas observaciones fueron conversadas con el Departamento Jurídico donde también participo la Unidad de Control, porque dentro de los requerimientos que hace Dicham tiene relación con el no amarrarse en la cantidad de tiempo por situación que puedan ocurrir que son externas a la Empresa ante eso es una de sus preocupación, otra preocupación es el tema de la boleta de garantía que bordea los \$ 9.750.000.- se buscaron dictámenes, se revisó por todo abogado, agradece las orientaciones del Sr. Ricardo Wagner. Señala el Sr. Alcalde que se reunirá con el Representante de Dicham para decirles que no es posible obviar lo que es boleta de garantía, a pesar de eso hay dos alternativas más que se solicitaron al SEA un pronunciamiento respecto a otro vertedero industrial y se retomaron las conversaciones con La Laja y allí hay gestiones que se están haciendo a nivel político y se ha pedido ayuda a todos los sectores políticos y se está en una conversación no solo con el Presidente de la Asociación de Municipios de Llanquihue, también con los Señores Alcaldes que componen la Asociación Provincial de Municipalidades de Llanquihue, son varias las situación que se harán a conocer en extenso durante la semana, pero también hoy quiere convocarlos para mañana a las 16:00 horas a una visita con la Empresa que está llevando adelante el manejo del vertedero municipal ya que hay algunas situaciones que debiesen conocer, es por esto que se le ha pedido al dueño de la Empresa que esté presente, la Empresa que estuvo el día jueves y sábado también es una Empresa que realiza el tipo de manejo en vertederos y rellenos sanitarios, se conversara en más detalle más adelante, señala que esta Empresa se fue sorprendida por los trabajos realizados por la Empresa Crecer.

El **Sr. Alcalde** señala otra situación que se ha estado evaluando hace tiempo atrás que podría tener en un corto plazo alguna solución local que se conversara en la reunión extraordinaria, se han revisado por todos los funcionarios todo lo que ha ocurrido en muchas comunas del país y ahí algunas situaciones que han ocurrido o que la propia Ley abre algunas ventanas a poder buscar una solución local y no al margen de lo que es la normativa, también reconoce que se han explorado algunas soluciones que violan la normativa pero teniendo muy presente el tema medio ambiental, sin descuidar esa parte, solicita al Sr. Alfredo Caro, Encargado de Medio Ambiente complementar más en la información entregada.

Toma la palabra la concejala **Rojas**, ya que hay gente que está siguiendo el concejo y se pregunta que se hará con la basura durante el fin de semana, hay gente que el camión pasa durante la semana, el **Sr. Alcalde** señala que no habrá variaciones en el retiro de basura y como se hará es lo que se verá en terreno mañana.

Toma la palabra el **Sr. Alfredo Caro, Encargado de Medio Ambiente** dentro de lo



que se pueden construir sendas sanitarias para algunas comunas que cumplen con los requisitos, cuatro requisitos principales de cuales la comuna cumple tres, agregando el ingrediente que se está en un caso excepcional que no se ha dado a nivel provincial y regional, es que el municipio quiere hacer bien las cosas y no tiene donde disponer por un tema de estado, planes naciones o decisiones provinciales, el artículo menciona el tema de las celdas de relleno sanitario, que son manuales donde se trata que está dispuesto solo para terrenos insulares o aislados, distantes a 50 kilómetros de relleno sanitario y la zona se encuentra ubicada en una localidad que no se había formulado un plan regional y/o provincial para el manejo de los residuos sólidos urbanos, estos son todos los requisitos que se cumplen, pero el único requisito que no se cumple es que está pensado para localidades con menos de 20.000 habitantes, viendo y considerando la problemática lo que se plantea es generar una declaración de impacto ambiental buscando algún territorio que cumpla con la normativa y crear celdas sanitarias que van forradas, sería un relleno sanitario manual que son zanjas sanitarias que permiten albergar los residuos y encapsularlos. Se ha conversado con las Empresas y ya se tienen algún tipo de valoración, en el peor de los casos se está barajando esta alternativa.

Toma la palabra el concejal **Norambuena** lamentando la no participación del Encargado de Medio Ambiente en la visita al vertedero municipal a realizarse mañana, aclara el Sr. Alfredo que se quería citar desde la semana pasada a todas las Juntas de Vecinos, pero lamentablemente y gracias a una buena gestión martes, miércoles y jueves el Sr. Alfredo asistirá al taller de la incorporación de la Municipalidad al convenio Chile-Canadá en Concepción.

El **Sr. Alcalde** indica que es importante que puedan acoger lo planteado de estar en terreno, porque la Empresa va a tener más en detalle lo explicado por el Encargado de Medio Ambiente.

El concejal **Norambuena** parte aceptando las disculpas del Sr. Alcalde ante la situación ocurrida con el Alcalde (S), se refiere sobre la visita a terreno en la cual le interesa estar presente. Menciona el tema del sitio final de los residuos sólidos domiciliarios pero le inquieta como va a funcionar la recolección de los residuos sólidos domiciliarios que es un tema que si bien se ha consultado, no se ha abordado en extenso ni en detalle cómo se ha requerido, se refiere al Plan de recolección diferenciada le gustaría que en algún momento se le pueda documentar y detallar como va a funcionar el plan indicado que fue mencionado en la Sesión Extraordinaria N° 47, y que permitía extraer y disponer de los desechos que no iban hacer trasladados en su momento al vertedero industrial y se hablaban de grandes volúmenes de basura, por otro lado quiere conocer cuál será el recorrido de los camiones tanto de los que se tienen, los que se puedan arrendar y a la llegada de los nuevos. Por otro lado es la ubicación de los 400 contenedores es importante, la comuna ya tiene una experiencia con solo 100 contenedores y no fue la mejor, se está aumentando a 400 contenedores y ya hay vecinos que preguntan dónde se van a instalar, cada cuanto tiempo se le hará un aseo, nadie querrá tener un contenedor fuera de su casa si la actitud con la que se ha manejado hasta el día de hoy es la misma, ya que la falta de mantención hace terrible poder tener uno de estos cerca.



no van hacer llevados a la disposición final de residuos sólidos y no van a entrar en el Plan de recolección diferenciada puedan botar esos desechos, por ejemplo quien este demoliendo una casa donde dejara estos desechos. Menciona que hace cinco días atrás había enviado un oficio al Sr. Alcalde solicitando esta información, sin ánimos de alarmar pero cuando falta información los vecinos y vecinas comienzan a especular ya comentaban de una reunión donde habían recibido información donde el fin de semana no era bueno sacar la basura, este tipo de falta de información genera esta situación, lo cual genera molestias, dudas a la comunidad y críticas hacia el municipio, el concejal cree que es necesario ocupar el Plan de Contingencia del cierre del vertedero municipal de Ancud del cierre del vertedero, donde en algún punto se mencionaba la difusión.

Toma la palabra la concejala **Rojas** recordando la petición del Comité de Capilla de Pupelde, el Sr. Alcalde señala que en el mes de Abril se espera entregar.

El **Sr. Eduardo Delgado** recuerda la reunión de Comisión de Fiscalización, consulta si el viernes hay concejo extraordinario, el Sr. Alcalde informa que acomodaba el día viernes y dependiendo también de la visita que se hará al vertedero.

El concejal **Norambuena** consulta si la reunión extraordinaria puede tener varios, responde el Sr. Secretario Municipal que no puede llevar varios.

El concejal **Norambuena** señala que el 14 de marzo hubo una reunión en la Casa de la Cultura donde estuvo la gente de concesiones del MOP presentando este diseño de doble vías, la verdad preocupa bastante el donde va estar el ingreso de Ancud porque está más allá de Chilolac, pide un acuerdo de concejo para citar a las Direcciones de SECPLAN, Transito y DIDEF para que puedan informar lo que han presentado en las reuniones que han tenido con el MOP y la Consultora por el diseño, entiende que han sido tres reuniones y se puedan hacer todas las observaciones respecto a este punto.

El **Sr. Alcalde** indica que estuvo en reunión con todos los directivos de Concesiones en el mes de febrero en Santiago y hoy le sorprende que uno de los concejeros del Cosoc le señala ese ingreso, lo corroboraba con el Director de SECPLAN y nunca se les dijo eso, se hablaba que el ingreso continuaba donde esta y la única variación era el puente, por lo que le deja bastante preocupado.

El concejal **Norambuena** estando en la reunión, la mayoría de los asistentes y el encargado de Turismo hacia ver los posibles riesgos que tiene para el desarrollo económico del turismo en Ancud y señalando que en el año 2019 ya se licita por lo que se debe hacer algo pronto.

Se vota.

**El H. Concejo Municipal, en votación unánime de los concejales, acordó , en uso de sus facultades fiscalizadoras, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra l) de la ley 18.695 y artículo 5, inciso 7 del Reglamento de Sala, citar a los directores de DIDEF, SECPLAN y Tránsito para que en la próxima sesión ordinaria expongan acerca de los planteamientos efectuados en la reunión**



Consulta el concejal **Norambuena** sobre el estado del proyecto de reposición de los juegos infantiles de Villa Las Araucarias, si se ha avanzado en eso, responde el Sr. Alcalde que en la próxima reunión le tendrá la información.

El concejal **Norambuena** menciona una consulta sobre la solicitud de subvención de \$ 1.500.000.- para el comedor comunitario, solicitud que hizo Voluntarios en Acción, Responde el Sr. Alcalde que podría estar incluida en la próxima modificación y está considerado el aporte.

Consulta el concejal **Norambuena** sobre el estado del proyecto de Alcantarillado del Pasaje Pedro Care, responde el Sr. Alcalde indicando que el proyecto está aprobado su financiamiento en palabras aun no llega la resolución, este fue uno de los cuatro proyectos que se logró buscar financiamiento en su última visita con el Subsecretario de Desarrollo Regional.

Los concejales se colocan de acuerdo para realizar la reunión extraordinaria, quedando estimado para el día viernes a las 09:30 de la mañana seguida de la Comisión de Fiscalización.

Agotados los temas de la Tabla, el **señor alcalde** agradece la asistencia y participación de los señores concejales y se levanta la sesión a las 19:40 horas.



**RICARDO A. WAGNER BASILI**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

RWB/rwb/PHS/phs